

 INFIBAGUÉ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GH-001
		Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL	Vigente desde: 2023/05/04
		Pág. 1 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA - Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---------------------------	-------------------	------------------------------	--

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA No.	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	GRUPO O ACTIVIDADES FUNCIONALES
AP-A-2025002A	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O2	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	GRUPO INSTRUCCIÓN
AP-A-2025003A	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	NO APLICA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	GRUPO COMERCIAL
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	GRUPO DE PROYECTOS
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	SECRETARÍA GENERAL	JURIDICA Y CONTRATACION
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA	NO APLICA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	O1	DIRECCIÓN FINANCIERA	GESTIÓN PRESUPUESTAL
AP-A-2025004A	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	367	O2	DIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(1) GRUPO GESTION HUMANA (1) SST
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	367	O2	DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	NO APLICA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	367	O2	DIRECCIÓN FINANCIERA	NO APLICA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	367	O2	OFICINA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO APLICA
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	367	O2	SECRETARIA GENERAL	NO APLICA
AP-A-2025005A	TÉCNICO OPERATIVO	1	314	O5	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GH-001
		Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL	Vigente desde: 2023/05/04
		Pág. 2 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA – Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---------------------------	-------------------	------------------------------	--

CONVOCATORIA No.	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	GRUPO O ACTIVIDADES FUNCIONALES
AP-A-2025006A	TÉCNICO OPERATIVO	10	314	O4	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO
	TÉCNICO OPERATIVO	3	314	O4	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO / CONTROL VEGETAL
	TÉCNICO OPERATIVO	1	314	O4	DIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	GRUPO BIENES Y SERVICIOS
AP-A-2025007A	CONDUCTOR MECÁNICO	4	482	O6	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO
AP-A-2025008A	OPERARIO CALIFICADO	6	490	O4	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO
AP-A-2025009A	OPERARIO CALIFICADO	2	490	O3	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO
AP-A-2025010A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	407	O2	DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO

Nota 1: el propósito del cargo, funciones esenciales, conocimientos básicos, competencias y requisitos de educación y experiencia, se encuentran descritos en el *Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales – Alumbrado Público MAN-GH-002 versión 08*, disponible en el enlace <https://www.infibague.gov.co/04-manuales-de-funciones/>

 INFIBAGUÉ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -		Código: FOR-GH-001
			Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL		Vigente desde: 2023/05/04
			Pág. 3 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA – Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
--------------------	---	-----------------------	----------------------	--------------------------	--

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 06	
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.
REQUISITOS GENERALES (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo)	Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere: a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo. b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. c) No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley. d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. e) Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)
INHABILIDADES	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	10%	Se realizará <u>verificación documental</u> de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo al cual se presenta el aspirante. La calificación se realizará de la siguiente manera: • Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, <u>obtendrá un 10% en el ponderado general</u> y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GH-001
		Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL	Vigente desde: 2023/05/04
		Pág. 4 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA – Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
----------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------	--	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Prueba de Competencias Comportamentales y/o Psicotécnicas	20%	Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales y/o Psicotécnicas, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descritas de igual forma en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. La calificación de esta prueba se realizará de la siguiente manera: - Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y NO continuará en el proceso de selección. - Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 20% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos.
Prueba de Conocimientos	40%	Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo. La calificación de esta prueba se realizará de la siguiente manera: - Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. - Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista. - Se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a $(75 \times 0,4)/100 = 30\%$</i>
Entrevista	30%	La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo. La calificación de la Entrevista se realizará de la siguiente manera: - Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. - Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso. - Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GH-001
		Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL	Vigente desde: 2023/05/04
		Pág. 5 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA – Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---------------------------	-------------------	------------------------------	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
		Posteriormente, se sumarán los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles e iniciar el proceso de pruebas de aptitud médica.
TOTAL, DE LA EVALUACIÓN	100%	

APLICACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD MÉDICA		
Prueba de aptitud médica	No aplica puntaje	Las pruebas de aptitud médica son una herramienta esencial para garantizar la seguridad y salud en el ámbito laboral, beneficiando tanto al Instituto como a los aspirantes, al prevenir riesgos y promover un ambiente de trabajo saludable. Esta prueba será realizada por una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones de competencia requeridas por el marco normativo vigente, de acuerdo con los requisitos definidos por la Entidad en el Profesiograma, para cada uno de los cargos a proveer. Las pruebas de aptitud médica, se aplicarán a los aspirantes que se encuentren en la lista de elegibles, de acuerdo con las vacantes disponibles para el cargo a proveer. • Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de aptitud médica, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección, dando así la oportunidad que continúe en el proceso, el siguiente aspirante de la lista de elegibles, y así sucesivamente. • Si el aspirante se considera APTO en la prueba de aptitud médica, <u>iniciará el proceso de vinculación con la Entidad</u>, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-GH-001
		Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL	Vigente desde: 2023/05/04
		Pág. 6 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	 ENCARGO - Planta Temporal  CERRADA – Planta Temporal  ABIERTA - Planta Temporal
----------------------------	--	-------------------------------	----------------------	----------------------------------	---

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PROVISIÓN PLANTA TEMPORAL			
Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Lugar: Página web https://www.infibague.gov.co/cyav/	Gerencia General Dirección Servicios Administrativos	Martes 26 de agosto	Martes 26 de agosto
2. FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES y PRESENTACIÓN DE SOPORTES. Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m. La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, <u>con los soportes adjuntos debidamente impresos y COMPLETOS</u> , con firma original del aspirante.	Aspirante	Martes 26 de agosto	Martes 26 de agosto
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Dirección Servicios Administrativos	Miércoles 27 de agosto	Viernes 29 de agosto
4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA. Lugar: Página web https://www.infibague.gov.co/cyav/	Dirección Servicios Administrativos	Martes 02 de septiembre	Martes 02 de septiembre
5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.	Aspirantes	Miércoles 03 de septiembre	Miércoles 03 de septiembre
6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. Lugar: Vía Correo electrónico.	Secretaría General	Jueves 04 de septiembre	Jueves 04 de septiembre

 INFIBAGUÉ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -		Código: FOR-GH-001
			Versión: 03
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL		Vigente desde: 2023/05/04
			Pág. 7 de 8

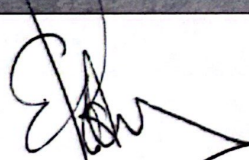
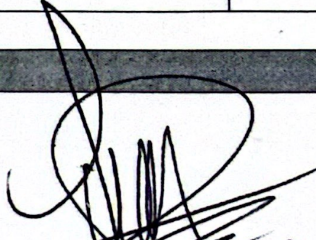
PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA – Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	---------------------------	-------------------	------------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PROVISIÓN PLANTA TEMPORAL			
Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES / PSICOTÉCNICAS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS. Fecha, Lugar y Hora: El definido por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, en la citación publicada en la página web https://www.infibague.gov.co/cyav/ . El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal. Nota: La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales, Psicotécnicas, de Conocimientos o entrevistas, en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la <u>inadmisión</u> en el proceso.	Dirección Servicios Administrativos	Miércoles 03 de septiembre	Lunes 08 de septiembre
8. PUBLICACIÓN DE CITACIÓN DE SELECCIONADOS A ENTREVISTA	Dirección Servicios Administrativos	Martes 09 de septiembre	Martes 09 de septiembre
9. ENTREVISTA. Fecha, Lugar y Hora: El definido por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, en la citación publicada en la página web https://www.infibague.gov.co/cyav/	Directivo donde se ubique el cargo	Miércoles 10 de septiembre	Viernes 12 de septiembre
10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CITACIÓN DE SELECCIONADOS EN LISTA DE ELEGIBLES A EXÁMENES DE PRE-INGRESO Lugar: Página web https://www.infibague.gov.co/cyav/	Gerencia General Dirección Servicios Administrativos	Miércoles 17 de septiembre	Miércoles 17 de septiembre
11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	Miércoles 17 de septiembre	Miércoles 17 de septiembre
12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Lugar: Vía Correo electrónico.	Secretaría General	Viernes 19 de septiembre	Viernes 19 de septiembre

 INFIBAGUÉ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -		Código: FOR-GH-001
			Versión: 03
			Vigente desde: 2023/05/04
	CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS PLANTA TEMPORAL		Pág. 8 de 8

PLANTA TEMPORAL	ALUMBRADO PÚBLICO (Acuerdo 004 del 13/06/2025)	FECHA PUBLICACIÓN:	Agosto 26 de 2025	CLASE DE CONVOCATORIA	☐ ENCARGO - Planta Temporal ☐ CERRADA - Planta Temporal ☒ ABIERTA - Planta Temporal
--------------------	---	-----------------------	----------------------	--------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PROVISIÓN PLANTA TEMPORAL			
Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
13. EXÁMENES MÉDICOS DE PRE-INGRESO <u>Fecha, Lugar y Hora:</u> El definido por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ en la citación a exámenes médicos de pre-ingreso. <u>Nota:</u> La no presentación a los exámenes médicos de pre-ingreso, en el día y la hora establecida en la Publicación del estudio de verificación de requisitos, generará la <u>inadmisión</u> en el proceso.	Dirección Servicios Administrativos	Miércoles 17 de septiembre	Martes 30 de Septiembre
14. DESARROLLO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE PRE-INGRESO <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ en la Calle 60 Carrera 5ª – Dirección de Servicios Administrativos.	Aspirantes	Octubre 01	No aplica

V. FIRMAS	
 EDILBERTO PAVA CEBALLOS Gerente General	 JHON FERLEY ARAYA RIVERÁ Director de Servicios Administrativos